

Maras (de Luperón a La Isabela) ; Inspector de Costas de Estero Hondo (de La Isabela a Punta Rusia).

COMANDANCIA DE PUERTO DE MONTE CRISTI.—
Inspector de Costas de Estero Balsa (de Punta Rusia a Buen Hombre) ; Inspector de Costas de Buen Hombre (de Buen Hombre a Salina Chica) ; Inspector de Costas de Monte Cristi (de Salina Chica a Punta Luna) ; Inspector de Costas de Copey (de Punta Manzanillo a Massacre).

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y tres, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 786 que nombra a la Sra. Carmen de Fortuna Valdez miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento de Elías Piña.— G. O. N° 5855, del 13 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 786.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-5º de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— La señora Carmen de Fortuna Valdez queda nombrada miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento de Elías Piña, creada por Decreto N° 291, del 10 de octubre de 1942.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y tres, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.